



## Registro 24-3313

### Identificación

#### Institución

Museo de Artes Decorativas

#### Número de registro

24-3313

#### Nº de inventario

24.89.717

#### Clasificación

Historia - Numismática, Filatelia y Objetos conmemorativos

#### Colección

Garcés Silva  
Numismática

#### Objeto

[Moneda](#)

#### Fábrica / organización

[Ceca de Buenos Aires](#)

#### Dimensiones

Diámetro 23.8 Milímetros - Espesor 2 Milímetros - Peso 5 Gramos

#### Técnica / Material

[Acuñación](#) - [Bronce de aluminio](#)

#### Ubicación

En depósito - Museo de Artes Decorativas

#### Transcripción

(Flor de lapacho) REPUBLICA DEL PARAGUAY.1944. /25 CENTIMOS (Corona compuesta)

#### Título

Moneda de 25 céntimos (Guaraní) República

#### Descripción

Moneda de formato circular que tiene una flor por el anverso rodeada de inscripciones y año de acuñación. Por el reverso la denominación en número y letras rodeado por corona de hojas compuestas (laurel y olivo) Paraguay, KM# 23. Giro moneda, canto estriado.

#### Estado de conservación

Bueno

## Contexto

### Área geográfica

Paraguay

### Lugar de creación

Buenos Aires, Argentina

### Fecha de creación

1944

### Historia de propiedad y uso

Objeto que formó parte de las colecciones de don Hernán Garcés Silva, que luego al legar por testamento al Estado chileno formó el Museo de Artes Decorativas Garcés Silva en el año 1981.

Desde el año 1983 al 1989, la colección de numismática de 840 ejemplares se conservó en la bóveda del Banco Español - Chile. Luego se prestó temporalmente al Museo Histórico Nacional desde 2003 y finalmente fue devuelta al MAD en 2015.

### Historia del objeto

Circuló entre 1944 y 1947, 700.000 ejemplares ejemplares.

La ley monetaria de control de cambios de 1941 y luego el Decreto ley n.º 655 de 1943 establece el Régimen Monetario Orgánico de la República del Paraguay, cuyas finalidades fueron, entre otras, instituir una nueva unidad monetaria a fin de asegurar la estabilidad, fortalecerla y reafirmar la independencia y soberanía monetaria, reemplazando al peso paraguayo. La conversión a la nueva unidad, se acompaña por un cambio de nombre de la moneda al Guaraní que será igual a 100 pesos y al céntimo igualado al peso.

El nombre de Guaraní deriva del origen racial de la nación paraguaya. El nombre de céntimo establecerá una clara distinción entre esta unidad y el antiguo centavo de curso legal.

---

## Gestión

### Adquisición

#### Forma de ingreso

Legado

#### Procedencia

Hernán Garcés Silva

#### Fecha de ingreso

1981-06-18

#### Registradores

Patricia Roldán , 2016-04-28

Maisa Cardemil Barros, 2016-06-01

Marianne Wacquez Wacquez, 2022-04-07



